I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1001562

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 09 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5518/2009; el Ordinario N°400/961/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/345/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por doña Maria Martinez Herrera; los comprobantes de pagos de Permisos de Circulación N°5519521/08 y N°0034013/09; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **María Isabel Martinez Herrera,** R.U.T N°7.131.353-0, la suma de $36.682.- (treinta y seis mil seiscientos ochenta y dos pesos), por mal cobro en el Permiso de Circulación año 2009, del vehiculo marca Toyota, modelo Dina, año 1989, Placa Patente FZ-1274, producto de una tasación errónea.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Secplan
Página Web.